



# CONSEJO

## MENOS Rumores

Boletín No. 2  
8 de julio  
2020



El Consejo Electo del Conjunto Residencial Palmeto 2020-2021 invita a toda la copropiedad a conocer los requisitos establecidos en el perfil de Administrador del Conjunto Residencial Palmeto para su postulación.

#SeBuscaAdministrador



## Perfil General

¡ESTA PUEDE SER TU OPORTUNIDAD DE BRILLAR!

El consejo de administración del Conjunto residencial Palmeto electo el día 29 de Junio de 2020 por la Asamblea General, de acuerdo a las facultades dadas por esta y a la Ley 675 del 2001, nos permitimos convocar a las personas o empresas que deseen ocupar el cargo de administrador del conjunto, por lo cual se estarán recibiendo las hojas de vida al siguiente correo: [consejo@palmetoresidencial.com](mailto:consejo@palmetoresidencial.com), estas serán recibidas hasta el día 12 de julio de 2020.



## Comunicación Para Todos

Si deseas convertirte en el-la Administrador (a) del Conjunto Residencial Palmeto es importante que tengas en cuenta los siguientes requisitos generales:

1. Vivir en Ciudad Verde preferiblemente y estar dispuesto a trabajar tiempo completo con nosotros, con unos honorarios de 2'500.000 mensuales.
2. Tener excelentes cualidades humanas, comunicación asertiva, liderazgo y atención con orientación a la gestión de personal y disposición de servicio a la comunidad.
2. Ser profesional en las áreas de Administración, Ingeniería Industrial y/o carreras afines. (se debe adjuntar fotocopia del diploma y acta de grado).
3. Tener mínimo tres años de experiencia en administración de propiedad horizontal certificado (se deben adjuntar las certificaciones).
4. Haber cursado diplomados, especialización y/o formación superior en administración de propiedad horizontal, curso de 50 horas de SGSST y conocimientos en Gestión de Calidad.
5. Manejo de paquete office (Word, Excel, PowerPoint)
6. Amplio conocimiento de la ley 675/2001 y NIIF.
7. Conocimiento en paquetes contables propiedad horizontal SYSCO



## Proceso de Selección Consejo

- 1 El día 13 de julio se iniciarán las entrevistas virtuales para conocer a los candidatos y realizar el primer filtro. Deben remitir al correo [consejo@palmetoresidencial.com](mailto:consejo@palmetoresidencial.com): hoja de vida actualizada, soportes de estudios, soportes laborales y referencias. **Todos los soportes deben traer mínimo un número telefónico de verificación.**
- 2 Las personas que clasifiquen deberán presentar unas pruebas psicotécnicas y de conocimientos para lo cual se solicita conexión con cámara y disponibilidad de dos (02) horas para adelantar el ejercicio.
- 3 La terna de candidatos que quede pasará por un proceso de entrevista personal con los representantes al Consejo 2020.

#Tiempos  
DeCambio



PALMETO

